



BASES DE PROMOCION

“TE DEVOLVEMOS TU ENTRADA” – 101/2025

CASINO MDS CALAMA

1. Antecedentes Generales

Casino MDS Calama, dentro de su plan de Marketing, realizará una promoción denominada **“TE DEVOLVEMOS TU ENTRADA” – 101/2025**. Esta les permitirá a todas las personas naturales, que sean socios de “Mds Club” de Casino MDS Calama, en donde participan todas las categorías que **cancelan su entrada a casino**, esto excluye a Diamond y Olimpo (y acompañantes), al adquirir su entrada a casino desde el 04 de noviembre de 2025 y hasta el 6 de noviembre de 2025 entre las 16:00 y las 20:00 hrs recibirá un ticket, junto con su entrada, por el valor 5.000 en créditos promocionales para jugar en máquinas de juego, este ticket deberá ser canjeado en Club Mds, junto con su tarjeta del Club de Socios Mds de Casino MDS Calama.

Estos créditos promocionales se podrán utilizar en las Máquinas de Azar de la Sala de Calama, debidamente identificadas.

Las presentes bases de la promoción se encontrarán disponibles en el Club MDS, ubicado dentro de Casino MDS Calama, en la comuna de Calama y en su página web www.mdscasinos.com

2. Periodo de vigencia de la promoción

La promoción **“TE DEVOLVEMOS TU ENTRADA” – 101/2025** 04 de noviembre de 2025 y hasta el 06 de noviembre de 2025 entre las 16:00 y las 20:00 hrs, teniendo como vigencia sólo el periodo antes mencionado.

3. Condiciones de acceso y desarrollo

3.1. Para participar en esta promoción, se debe cumplir con los siguientes requisitos para concursar y ganar:

- Ser socio de Mds Club, de Casino MDS Calama.
- Cancelar su impuesto de entrada al casino (equivalente a 0,07 UTM.), 04 de noviembre de 2025 y hasta el 06 de noviembre de 2025 entre las 16:00 y las 20:00 hrs. Esta promoción no será válida al adquirir entradas por concepto cortesía a costo cero.
- Presentar su tarjeta de socio del club MDS de la categoría Silver, Silver Plus, Gold y Platinum al momento de comprar su entrada a Casino. No se aceptará a otra persona que actúe en representación del titular.
- Promoción no acumulable con otras promociones que otorguen créditos promocionales.

4. Instrumentos para realizar apuestas utilizados en la promoción

En la presente promoción, Casino MDS Calama, hará entrega de **5.000 en créditos promocionales** para aquellos socios que compren su entrada a casino, según los requisitos mencionados en el numeral 1. Estos sólo podrán ser entregados a personas naturales, mayores de 18 años de edad, y no a empresas, sociedades, fundaciones o similares, persigan o no fines de lucro, siempre que cumplan los requisitos detallados en las presentes bases.



5. Forma en que se entregarán los instrumentos para realizar apuestas

Los instrumentos señalados en el numeral 4 de las presentes bases serán entregados como carga de créditos promocionales en mesón de servicio al cliente válido por los \$5.000 en créditos promocionales. Cliente debe dirigirse al mesón de atención al cliente, personal de marketing solicitará la tarjeta de socio y cédula de identidad, en caso de chilenos, o pasaporte, para el caso de extranjeros (a excepción de extranjeros de países miembros del Mercosur), activará la promoción para realizar la carga de \$5.000 en créditos promocionales para ser usados en máquinas de azar debidamente identificadas. Los créditos promocionales deberán ser jugados en su totalidad en la misma jornada en que sean cargados; de no ser así, los créditos promocionales no jugados caducarán automáticamente antes del inicio de la jornada del día siguiente. Es importante que el cliente presente el ticket que será emitido junto con su entrada para solicitar la carga de los créditos.

Esta promoción será válida durante el periodo estipulado en el numeral 2 que comienza desde el 04 de noviembre de 2025 y hasta el 06 de noviembre de 2025 entre las 16:00 y las 20:00 hrs.

Uso de los instrumentos para efectuar apuestas e individualización de los juegos de azar en los que se podrán utilizar tales instrumentos.

- **Los créditos no redimibles o créditos promocionales no son canjeables por dinero en efectivo, productos dentro del casino u otra especie valorada en dinero.**
- Se podrán utilizar sólo para jugar en las Máquinas de Azar marcadas visiblemente para ello.
- Las máquinas habilitadas para créditos promocionales cuentan con un distintivo que las identifica dentro del parque, del tipo: "Utiliza aquí tus créditos promocionales".
- Aplican solo a clientes que utilicen tarjetas fidelizadas al Club MDS y solo podrán ser jugados por el socio titular de la tarjeta MDS Club. No aplica a clientes que utilicen tarjetas anónimas.
- Para el uso de créditos promocionales, el socio titular debe insertar su tarjeta personalizada en la máquina de azar, para efecto que ésta procese los créditos cargados automáticamente en su cuenta y se reflejen en la máquina. Con esta acción la máquina se encuentra en condiciones de realizar jugadas con créditos promocionales.
- Estos créditos no redimibles podrán ser utilizados sólo en máquinas habilitadas de Casino MDS Calama.
- **Los créditos promocionales deberán ser jugados en su totalidad en la misma jornada en que son cargados; de no ser así, los créditos promocionales no jugados caducarán automáticamente antes del inicio de la jornada del día siguiente. Los créditos no redimibles caducan, además, al momento de realizar cobro de créditos redimibles.**
- El cliente deberá, si así lo estimara, llevar el control del consumo de sus créditos promocionales entregados por Casino MDS Calama.

6. Difusión de la promoción

Con el fin de otorgar publicidad y certeza a las condiciones de la presente promoción, Casino MDS Calama mantendrá en las dependencias del Casino de Juego, una copia de las presentes bases protocolizadas y actualizadas a disposición de los interesados.

La promoción será informada al público a través del sitio www.mdscasinos.com, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan tales como avisos de prensa, pendones, flyers, etc.



7. Restricciones de acceso a la promoción

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, estarán impedidos de participar en las promociones que implique el otorgamiento de instrumentos o créditos para realizar apuestas en los juegos de azar del casino de juego las siguientes personas:

- a) El personal de la Superintendencia.
- b) Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- c) Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los Casinos de Juego.
- d) Los dependientes de la sociedad operadora cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por sí o por interpósita persona.
- e) Los accionistas, directores, o gerentes de la respectiva sociedad operadora y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento por sí o por interpósita persona.
- f) Ninguna persona que siendo o no socio, utilice una tarjeta MdS Club perteneciente a otra persona, inclusive si es un familiar directo.
- g) Los socios que estén en el Programa de Autoexclusión, o que estén con prohibición de ingreso a Casino MDS Calama.

8. Suspensión o Modificación

Casino MDS Calama, podrá suspender o modificar los efectos de la presente promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su solo arbitrio y sin necesidad de declaración judicial alguna, o debido a actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, todo lo cual será oportunamente comunicado en el sitio www.mdscasinos.com

9. Aceptación de bases y derechos de uso de datos

La participación en esta promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases.

De conformidad con la Ley 19.628 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes de esta promoción autorizan a Casino MDS Calama, a recolectar, procesar y transferir sus datos personales no sensibles, mediante un proceso de registro escrito que podrá ser implementado en forma presencial o remota (vía internet), con el objeto que Casino MDS Calama promueva sus distintas actividades, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión.

10. Anexos

Listado de máquinas que aceptan créditos promocionales se encuentra actualizado e informado al público a través del sitio www.mdscasinos.com